

*Sección II. De la inducción. Preliminares.* "Pudo, el Sr. Parra, haber dicho con más sencillez, que la inducción es el modo de inferir en que se parte de los hechos." Trata de la inducción aristotélica. Después de indicar los puntos en que el Sr. Parra divide su tratado de la inducción, allega de propia cuenta el Sr. Candiani: "Si yo hubiera escrito sobre esta materia en la Nociotecnia analítica, la habría dividido de este modo: 1º, la existencia, la sucesión y la causalidad; 2º, las leyes de la naturaleza; 3º, la inducción tratándose de las leyes; 4º, la inducción tratándose de las causas; 5º, descripción de los procedimientos, *no métodos*, de la inducción; 6º, auxiliares psíquicos del método experimental; 7º, la hipótesis; 8º, límite del método experimental, y 9º, fundamento é importancia del método experimental."

Por no interrumpir la edición, no esperamos á ver los demás artículos, lo sentimos de corazón.



## CAPÍTULO XIX.

NOTICIAS ACERCA DE ALGUNOS OTROS POSITIVISTAS  
MEXICANOS. OBRAS, EXTRACTOS,  
TRADUCCIONES Ó REIMPRESIONES. CRÍTICA.

## I

## DOS OPÚSCULOS.

ANTES de empezar la materia propia de este capítulo, y sólo para completar los apuntes bibliográficos relativos al Lic. D. Ignacio Ramírez (el Nigromante), y al General Don Manuel Márquez de León, ambos libres pensadores, vamos á indicar los opúsculos siguientes:

1º *Libros | rudimental y progresivo para la enseñanza primaria, | por el Sr. Lic. D. Ignacio Ramírez, | Edición hecha expresamente para las escuelas del Estado de Chihuahua, por disposición del Gobernador del mismo, el Sr. General D. Carlos Pacheco. | México. | Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento* <sup>1</sup> | Calle de San Andrés núm. 15. | 1884.

2º *Don Benito Juárez á la luz de la verdad, | por el General Manuel Márquez de León. | México. | Imp. en la 2ª de San Lorenzo 16 y 17. | 1885.* Este folleto es en extremo curioso, mas, como contiene cargos denigrantes al Benemé-

<sup>1</sup> Casi todos los libros de filosofía positiva y pedagogía se han publicado en esta misma Imprenta, siendo Ministro de Justicia é Instrucción Pública el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda.

rito, el Gobierno impidió su circulación; así lo hemos oído decir. Prueba que el pueblo mexicano ha sido víctima de una colosal mistificación.

## II

### OBRA DE DON MANUEL FLORES SOBRE PEDAGOGÍA.

No conocemos más que tres tratados formales de pedagogía escritos en México, aparte de los incontables artículos que á diario se publican en los periódicos, acerca del vital asunto de la enseñanza. Tales tratados versan sobre la filosofía de la educación, por eso nos referimos á ellos en esta obra.

El primero es: *Tratado elemental de Pedagogía* | por Manuel Flores, Profesor del ramo en la Escuela Normal y en la Secundaria de Niñas de la Capital. | (Segunda edición). | México, Oficina tip. de la Secretaría de Fomento | Calle de San Andrés núm. 15. | 1887.

Este libro está escrito en sentido positivista: en general lo que contiene de observación y experiencia es digno de leerse; pero en lo demás adolece del exclusivismo sistemático de su escuela. Los Sres. Vigil y de la Peña han demostrado científicamente, que el positivismo tiene límites irracionales como doctrina y como método. La escuela denominada ahora con el nombre de metafísica, y condenada *a priori* por los sistemas modernos, es completa y consecuente; comprende en su estudio al mundo, al hombre, á Dios, los efectos y las causas, el cuerpo y el alma, los fenómenos sensibles, los de conciencia, los accidentes, propiedades y naturaleza de las cosas, la inducción y deducción lógicas, el orden moral fundado en la misma naturaleza del ser racional; todo, en fin, lo que en Filosofía admite demostración científica; pero establece una distinción objetiva y formal entre la Filosofía

como Filosofía y las demás ciencias. Descendamos á algunos detalles.

En la pág. 43, dice el autor: "Podemos, pues, asignar á la Educación los tres períodos clásicos que todas nuestras nociones han ido sucesivamente recorriendo: los períodos teológico, metafísico y positivo." Con perdón de nuestros lectores, la ley de los tres períodos no pasa de ser más que un *clásico* disparate, y mayor si cabe en el caso concreto en que nos ocupamos; porque se ve positivamente que la *noción* que el autor del *Tratado elemental de Pedagogía* tiene de la Teología y de la Metafísica no ha llegado aún al período positivo, no corresponde á la realidad: y si no, véase el fárrago de falsos testimonios que sigue:

"Pasemos por alto el primero (el período teológico) porque bajo él, sólo la educación religiosa fué formulada de una manera sistemática."

"La metafísica concede á la materia y al espíritu leyes y propiedades que hacen posibles los métodos de Educación, puesto que establece principios fijos, que con toda confianza se pueden poner en juego, para lograr inevitablemente resultados previstos de antemano. Pero la metafísica tiene por carácter imponer á lo objetivo las leyes de lo subjetivo: según ella, el espíritu domina á la materia; esta última no puede separarse de las leyes de aquél; y la verdad, no es más que "la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento;" es decir, precisamente lo contrario de lo que debe ser. De aquí que los métodos educativos de origen metafísico se preocupen exclusivamente del espíritu con detrimento del cuerpo; que descuidando las nociones que da la observación, se empeñen en desarrollar el espíritu por sí mismo, sin el auxilio de los sentidos; de aquí que toda la educación consista en inculcar las teorías del silogismo, y en obligar á raciocinar exclusivamente con él, formando interminables cadenas, y creyendo que la clave de todos los secretos de la

naturaleza está contenida en la *barbara celarent, etc.* Si su ciencia, su arte y su moral son *a priori*, ¿qué de extraño será que sus procedimientos de educación lo sean también?"

Se necesita la paciencia de Job para leer con serenidad esas vulgarísimas calumnias contra la gran escuela que desde Sócrates, el divino Platón y el Estagirita hasta nuestros días con los neoescolásticos, ha producido genios y ha civilizado al mundo. Contra hechos no hay argumentos.

El párrafo en cuestión revela ignorancia de la historia de la Filosofía, y en especial de la metafísica: dicese allí que "la metafísica tiene por carácter imponer á lo objetivo las leyes de lo subjetivo." No, el carácter de la metafísica está en el estudio científico y racional de la íntima naturaleza de las cosas adonde no alcanza la experiencia y observación sensible; pero el procedimiento es rigurosamente científico; porque va de lo conocido á lo desconocido; observa, y esto le sirve de punto de partida de la inducción ó deducción legítimas: en lo que se observa no dice ni puede decir otra cosa que, así es porque así se observa; en lo que pasa los límites de la experiencia sensible ó del inmediato testimonio de la conciencia dice, así tiene que ser, porque así lo deduce la recta razón: que mucho, si las mismas leyes generales de la naturaleza no se ven bajo el concepto de generales, sino que se formulan, se inducen, después de una observación suficiente y constante.

2. "Según ella (la metafísica), el espíritu domina á la materia; esta última no puede separarse de las leyes de aquél." Si por esa sujeción se entiende la armonía entre el orden subjetivo y objetivo, por manera que si no existe es, ó porque la observación ó la deducción han sido deficientes y haya que rectificarlas; nada encontramos de monstruoso en el procedimiento. Si se entiende que á todo el mundo real lleve el hombre la escudriñadora mirada de su inteligencia, y el soberano poder de la voluntad, con tal que lo haga con arre-

glo indeclinable á la lógica, á la moral y á las demás ciencias, está en su derecho. Si se entiende que á la recta razón ilustrada por la fe y auxiliada de la gracia debe subordinarse el cuerpo con sus apetitos, ¿habrá algo que objetar?

3. "La verdad no es más que *la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento*." es decir, precisamente lo contrario de lo que debe ser." Sin pedantería, y con la mayor ingenuidad, decimos que hemos leído algunos grandes metafísicos: de los antiguos, á San Agustín, Boecio, Santo Tomás, Suárez, Silvestre Mauro, Fr. Juan de Santo Tomás y Belarmino; de los modernos, á los principales restauradores de la escolástica en el siglo pasado: Balmes, Prisco, González, Palmieri, Liberatore y otros, y juramos no haber hallado nunca el absurdo que á la escuela metafísica atribuye el Dr. Flores, de que la verdad es *la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento*; y como si el diferente tipo no bastase, ¡agrega comillas! En el período teológico por excelencia, diez y seis siglos antes que apareciese el presuntuoso y demolidor positivismo, dió San Agustín la única definición de verdad, que ha venido repitiendo de siglo en siglo la escuela genuinamente metafísica, que es por la que respodemos. ¿Habrá leído el Dr. Flores *El Criterio* por Balmes? Ahí está el siguiente parrafito: "*Verum est id quod est* (la verdad es lo que es), dice San Agustín (Lib. 2. Solil. cap. 5). Puede distinguirse entre la verdad de la cosa y la verdad del entendimiento: la primera, que es la cosa misma, se podrá llamar objetiva; la segunda, que es la conformidad del entendimiento con la cosa, se apellidará formal ó subjetiva. El oro es metal, independientemente de nuestro conocimiento; he aquí una verdad objetiva. El entendimiento conoce que el oro es metal, he aquí una verdad formal ó subjetiva."<sup>1</sup>

4. "De aquí que los métodos educativos de origen metafísico, se preocupen exclusivamente del espíritu con detri-

<sup>1</sup> "*El Criterio*, Nota al cap. I."

mento del cuerpo." De seguro que si alguna educación es de origen metafísico, es la que se ha impartido y se imparte en los seminarios y en las comunidades religiosas, donde las haya; pero en las más austeras instituciones cristianas se procura realizar el antiguo *mens sana in corpore sano*, se da tiempo al estudio, á la oración, al descanso y al ejercicio corporal. La escuela moderna atrofia el carácter moral. Sería curioso un estudio comparado de los trabajos intelectuales, y de la longevidad en las escuelas metafísicas y positivistas.

5. "Que descuidando las nociones que da la observación, se empeñen en desarrollar el espíritu por sí mismo, sin el auxilio de los sentidos." De Aristóteles, padre de la escuela metafísica, son estas palabras tan expresivas y radicales: *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. La escuela ha visto en los sentidos nada menos que un criterio de verdad; luego ha considerado el auxilio de los sentidos como absolutamente indispensable para el desarrollo del espíritu.

6. "De aquí que toda la educación consista en inculcar las teorías del silogismo y en obligar á raciocinar exclusivamente con él, formando interminables cadenas, y creyendo que la clave de todos los secretos de la naturaleza está contenida en la *barbara celarent etc.*"..... Estos conceptos degeneraron en sandeces que no merecen el honor de la refutación.

El Sr. Flores ha llegado á ser Director de la Escuela Nacional Preparatoria!

En la página 61 y siguientes se esfuerza en demostrar la existencia de un nuevo sentido, el *sentido muscular*, del cual nos ocuparemos al hacer la crítica del *Tratado elemental de Pedagogía* del Dr. D. Luis E. Ruiz.

## III

## UN LIBRO DE SPENCER.

*La Educación intelectual, moral y física*, | por Herberto Spencer. | Edición del "Diario del Hogar." | México. | Tip. lit. de Filomeno Mata. | San Andrés y Betlemitas (esquina) 1891.

A este propósito recomendamos la lectura de las *Observaciones sobre la Educación intelectual, moral y física de Herbert Spencer*, por D<sup>o</sup> Concepción Arenal, que van incluidas en el tomo undécimo de sus obras completas, edición de Madrid, 1896. En punto de educación, la insigne escritora es una autoridad valiosísima.

## IV

## TRADUCCIÓN DE UNA OBRA DE W. STANLEY JEVONS.

*Lecciones elementales de Lógica deductiva é inductiva* | con gran copia de preguntas y de ejemplos, y con un vocabulario de términos lógicos, | por W. Stanley Jevons, Doctor en leyes y letras, miembro de la Sociedad Real de Londres y profesor de Lógica en el Colegio de Owen. | Traducidas y adicionadas por Eduardo Prado. | México. | Oficina tip. de la Secretaría de Fomento. | Calle de San Andrés núm. 15. | 1893.

Las adiciones á que se refiere el traductor van al fin bajo este rubro: *Apéndice á las Lecciones elementales de Lógica de W. Stanley Jevons*, | Escrito por Eduardo Prado. Trátase en el apéndice: 1<sup>o</sup>, de la *Definición y esfera de la Lógica*: 2<sup>o</sup>, del *significado y clasificaciones de las proposiciones*: 3<sup>o</sup>, de la *oposición de las proposiciones*: 4<sup>o</sup>, de la *causalidad en el mundo fenomenal*: 5<sup>o</sup>, de la *clasificación de los sofismas*

de Stuart Mill. En este último punto es elogiado y aun copiado por el Sr. Parra en su *Nuevo Sistema de Lógica*.

Ha escrito también el Sr. Prado sobre la *Determinación de los conocimientos que son del dominio de la inferencia*. Este trabajo, que no conocemos, se publicó en los *Anales de la Asociación metodófila* de Gabino Barreda,<sup>1</sup> *Anales* que tampoco hemos llegado á ver.

También corre en el público la *Economía Política*, por W. Stanley Jevons, impresa en México por la Casa Editorial de Herrero Hermanos.

## V

## "CONFERENCIAS CIENTÍFICAS."

El programa oficial de enseñanza y educación en toda la República Mexicana, se basa en el positivismo, sistema enteramente laico por principio, y cuya moral es impía y utilitaria. Por lo común, aunque en las escuelas del Gobierno no se estudia la Religión ni la Filosofía cristiana, no se pierde ocasión de zaherirlas, ridiculizarlas ó negarlas.

Después de la Escuela Nacional Preparatoria y de los Institutos de los Estados, existen las Escuelas Normales, cuyo objeto es uniformar la enseñanza en todo el país; pero siempre bajo el mismo sistema. Para formarnos juicio sobre las ideas filosóficas que en estas escuelas se inculcan, bastará leer las revistas escolares y las colecciones de Conferencias; sean, por ejemplo, las *Conferencias Científicas de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras*, | en el periodo del (aquí se expresan las fechas). | México | Oficina tip. de la Secretaría de Fomento. | Calle de San Andrés núm. 15. | Avenida Oriente 51.

Se han dado á luz varios volúmenes, de los cuales solo dos

<sup>1</sup> *Cartas relativas á la lucha por la existencia*, | escritas por los Ingenieros Juan Matto y Agustín Aragón. | México 1896. | Pág. 23.

tenemos en nuestra biblioteca, uno impreso en 1894 y que abarca el período de 3 de Junio á 29 de Julio de 1893; otro, publicado en 1896 correspondiente á 1895.

Del primer tomo son de orden filosófico las disertaciones siguientes: a) *Importancia de la Lógica aplicando principalmente el método deductivo*, por la Srita. Josefina Ochoa; b) *Ideas generales acerca de las bellas artes y su relación con la literatura*, por la Srita. María M. Morales: en obsequio de la verdad, este es un hermoso discurso, y nos parece el trabajo más interesante del volumen; contiene profundas y atinadas observaciones acerca de la belleza, así como de lo sublime en su naturaleza y en su expresión por medio del arte. c) *La instrucción obligatoria en su relación con la libertad individual y la sociología*, por la Srita. Rosa Pizarro Suárez: nótese en este discurso una mezcla incoherente de ideales espiritualistas y positivistas. d) *Los sentidos en la serie animal*, por la Srita. María C. Mendoza; hay de particular en este discurso, que cuenta la oradora un sentido externo más, sobre y contra lo que ha sostenido la conciencia de todas las generaciones, que han poblado la diminuta redondez de la tierra en el corto espacio de seis mil años.

Comprende el segundo volumen, entre otros discursos de carácter puramente científico, los siguientes que se refieren á asuntos filosóficos: a) *Algunas leyes fundamentales del espíritu*, por la Srita. María M. Rosales: habla de la asociación y generalización de las ideas. Es digna de notarse, además, la conferencia de la Srita. Francisca Fernández, sobre las b) *Ideas generales acerca de la elocuencia*, pues, en aquel medio, compuesto de gentes más ó menos despreocupadas, tuvo la Srita. Fernández el suficiente valor civil para exclamar con tanta naturalidad como convicción y justicia: "¡Ninguna filosofía, ninguna ciencia, ningún sentimiento puro y noble, podrá negar esa sublimidad, esa soberana grandeza, esa excelencia divina, ese raudal fecundísimo de luz infinita

que la religión de Cristo nos presenta! Religión sublime, cuya verdad revelada desde el ignominioso patíbulo, pudo, por la elocuencia de la palabra y el ejemplo, regenerar al mundo y permanecer fija é inmutable en el centro de la civilización, como el eterno sol de la naturaleza y el espíritu."

## VI

D. JULIO S. HERNÁNDEZ.

*Album pedagógico y escolar. | Colección de conferencias científicas sobre diversas materias, dadas en la Escuela Normal de México; artículos pedagógicos sobre educación, disciplina, metodología y organización escolar; discursos, pensamientos, etc., | por Julio S. Hernández, profesor normalista y autor de varias obras científicas y pedagógicas, | México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. | Calle de San Andrés núm. 15. | 1896.*

Primicia honrosa de la Escuela Normal de Puebla fundada en 1879, el Sr. Julio S. Hernández, fué director de varias escuelas hasta 1887, año en que pasó á radicarse en Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, viniendo al fin á esta Capital en 1890. Este señor Profesor no carece de ingenio y de cultura; por eso es más sensible el extravío de sus ideas en puntos sobremanera trascendentales; háse consagrado al novísimo ejercicio de la pedagogía con verdadera vocación y decidido empeño; ha sido laborioso é infatigable en la obra de la escuela; quizá se le deba no pequeña parte del vuelo que ha tomado últimamente la instrucción primaria en la República, y en premio de sus afanes, ha llegado á ser Inspector de las Escuelas Nacionales Primarias en el Distrito Federal.

En el libro á que nos referimos existen conferencias y artículos que suponen delicada y paciente observación y sóli-

dos conocimientos en las ciencias naturales. ¡Pero en Filosofía!... alardea de encontrarse ya en el último período de su evolución, descendente, diremos, hacia el positivismo; por lo cual declina ahora la responsabilidad de sus antiguas opiniones, determinadas por medios muy diversos; aquellos escritos no fueron frutos sazonados, sino prematuros, extemporáneos: "Los errores de que adolecen son de la época y el medio en que hacía mis estudios, y por consiguiente, ni mis maestros ni yo, somos de ellos solidarios." (¡!)<sup>1</sup> ¿Qué garantía ofrece un escritor así? ¿No podremos con justicia temer, que los escritos actuales adolezcan de nuevos errores, que se deban á la época y medio en que ha continuado sus estudios, sin que nadie sea de tales errores solidario? O es ya infalible por haber llegado á la última etapa? "Por eso, añade en otro lugar, hay en mi libro tan encontradas opiniones; unas veces se verán en él los restos teológicos de mi infancia (el caso es sacar á relucir los tres estados); en la mayor parte de mis escritos dominarán tendencias metafísicas, y en algunos, muy pocos por cierto, se notará la transición al período positivo, siendo, sin duda, los más recientes y los que servirán de introducción para continuar mis investigaciones sucesivas, sobre la difícil ciencia y complicado arte de la educación del hombre."<sup>2</sup>

Si bien se mira, tal evolución operada en el Sr. Hernández, concretándonos al terreno exclusivamente filosófico, no fué en orden á la conquista de nuevas verdades, sino á la torpe y apriorística eliminación de ideas teológicas y metafísicas, hasta llegar al último extremo positivista de los *Artículos pedagógicos* editados en el año de 1903. Fundados temores nos autorizan á hacer punto omiso de las afirmaciones del *Album*, que irán desapareciendo en el avance evolutivo, á medida que continúe el embotamiento del recto

<sup>1</sup> *Album pedagógico escolar*, pág. 144.

<sup>2</sup> *Album*, pág. 419.

sentido moral; no obstante, señalaremos siquiera la sinrazón de algunas de sus negaciones lanzadas contra la Filosofía cristiana.

Los primeros pasos del Sr. Hernández fueron hacia el krausismo<sup>1</sup> y luego hacia el positivismo;<sup>2</sup> pero habrá que sudar para entender el orden lógico de esa transición, si no es que todo es natural, cuando la nave de la inteligencia se abandona á todo viento de doctrina.

En un tiempo daba cabida en sus teorías pedagógicas á una religión racionalista y *sui generis*: "queremos la religión ideal, iluminada con los resplandores de la razón y aceptada por las modernas doctrinas;"<sup>3</sup> "elevando su espíritu, por medio de la ciencia, que, es, á no dudarlo, la oración más sublime del verdadero creyente;"<sup>4</sup> ahora, conforme á las doctrinas de su última evolución, se dejará de esas teologías, y la sublime oración, bajo el respecto de oración, morirá en sus lábios.

Cuando se refiere al catolicismo, que es nuestra sagrada y adorable Religión, se produce como impío, siendo sus frases brutalmente agresivas é insultantes, sin duda para dar á sus educandos clase objetiva de civilidad, y para honrar la grata memoria del instituto que le formó; véanse las páginas 345, 346, 358 y 361 del *Album*.

Duro es decirlo, y nos pesa de antemano; pero según las frases del escritor, ó no entiende, ó maliciosamente oculta saber, que nosotros los católicos proclamamos y profesamos, que deben creerse con fe divina sola y únicamente las verdades reveladas; que en el acto de la fe prescindimos de la evidencia humana, y nos apoyamos sólo en la autoridad de Dios y de su Iglesia; que no obstante eso, puede haber y hay de hecho ciencia ó demostración científica en todo el ri-

<sup>1</sup> *Album*, pág. 284.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 284.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 122.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 134.

gor de la palabra, de todas y cada una de las verdades que creemos, llegando, por lo menos, á probar la evidente credibilidad de los dogmas que estén sobre la razón. No es leal el positivismo cuando rechaza apriorísticamente los dogmas católicos, y los hace aparecer como proposiciones caprichosas, refractarias á la demostración; por eso la teoría de los tres períodos es un embuste.

Fuera de dichas materias, en que nos sujetamos gustosa é incondicionalmente al infalible magisterio de la Santa Iglesia, quedamos con la más amplia, justa y soberana libertad para el estudio de la Filosofía, de las ciencias y de las artes: la prueba palmaria de esto es, todo lo que la civilización ha debido y debe al catolicismo; hablamos de la civilización en cualquiera de sus genuinas manifestaciones; la historia de veinte siglos responde por nosotros.

Niega el Sr. Hernández que sea demostrable la existencia de Dios, fundado nomás que en este pobrísimos argumento: "¿podrá, dice, haber un principio superior á Dios y que esté fuera de Él y nos sirva de argumento? Imposible." A lo cual respondemos con remitir al lector á la *Summa Theologica* del Angel de las Escuelas, p. I, q. II, arts. II y III, y á la *Summa contra gentiles*, l. I, caps. XII y XIII.<sup>1</sup> Además, enseña la Lógica, que una demostración *a posteriori*, ó que procede del efecto á la causa, es tan concluyente como una *a priori*, por el enlace ontológico de las cosas y lógico de las proposiciones. Por último: nada hay superior

<sup>1</sup> Ojalá que los gratuitos denigradores del dogma y de la Teología, leyesen la *Summa* en que no hay un artículo que no sea demostrado; con gusto reproducimos aquí unas bellísimas palabras de nuestro inolvidable maestro Dr. D. Domingo de Barahaga y Rementería, Prebendado de la Catedral de México: "¿Dónde hay un hombre más discutiador que nuestro Santo? ¿Un ingenio más brillante? ¿Un sabio más universal? ¿Un filósofo más profundo? ¿Un lógico más poderoso? ¿Un entendimiento más creador? ¿Un enciclopedista más perfecto? Todos esos problemas pavorosos que traen agitado al mundo, y aterridos á los espíritus más valientes, los encontrareis resueltos en la *Summa Theologica*, bien en alguno de los 2,652 artículos que son otras tantas defensas de la verdad, ó bien en algunas de las respuestas dadas á más de 15,000 argumentos que cortan la cerviz á otros tantos errores y á los que de ellos pueden derivarse." (Panegírico pronunciado por su autor en el Sagrario Metropolitano á 7 de Marzo de 1881. Inédito.)

ó primero que Dios: distingo, en el orden ontológico, concedo; en el orden lógico, ó sea según nuestro imperfecto modo de conocer, niego. En realidad los accidentes y propiedades no son primero que las substancias, y, sin embargo, vale la ilación de aquellos á ésta.

Nuestro sabio positivista, hablando *ex cathedra* y bajo su voluble palabra, puesto que va pasando por los diversos estados comtianos, declara que: "de hoy para siempre no existen los milagros, los fenómenos sobrenaturales, los espectros, las causas ocultas; todo sucumbe y desaparece á la luz de la antorcha que sirve de faro á la investigación y á la crítica."<sup>1</sup> "Los milagros y los dogmas sobrenaturales se hundan cada vez más en los abismos de la tradición, desaparecen y se alejan á medida que la inteligencia humana penetra mejor en las profundidades de la ciencia."<sup>2</sup> ¿Para qué detenernos á demostrar una vez más la incontrastable verdad de nuestros dogmas, y la posibilidad y existencia del milagro? El día que el positivismo responda con sólidos argumentos, y refute victoriosamente á todo Santo Tomás y á todos nuestros grandes teólogos, y apologistas, y filósofos, entonces volveremos á oír al Sr. Hernández.

Al hablar del origen del lenguaje, supone de nuevo y falsamente, que las verdades reveladas excluyen la demostración,<sup>3</sup> lo cual es calumnioso. En la página 333 confunde nociones tan elementales como de ser, facultad y operación.

Las furiosas y destempladas declamaciones contra la Iglesia Católica, que campean en un párrafo que lleva por rubro *Estudios sociales* y en otros discursos patrióticos, corresponden ya á la extrema evolución, estado, período ó voltereta.

Pertenece, sin duda, á la postrera *evolución* el opúsculo llamado *Nociones de Instrucción Cívica* del infatigable Pro-

<sup>1</sup> *Album Pedagógico*, pág. 91.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 361.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 329.

fesor Normalista D. Julio, y para que quien ose negarlo salga de su error, lea: "*Se conocen tres formas de Gobierno principales*: 1º, (¿con qué nombre concertarán esos ordinales?) LA MONARQUÍA, que consiste en que la autoridad la ejerce una sola persona. 2º, LA REPÚBLICA, en que dicho poder está ejercido por varias personas. 3º LA ANARQUÍA (¡¡¡!!!) que significa la carencia de Gobierno, ó mejor dicho, una sociedad sujeta al desorden y en que todos los individuos se disputan el poder." Vuelva el amable lector á pasar sus ojos sobre tan cortas líneas, y no sabrá qué admirar más, si la propiedad y concierto de las palabras, si la ciencia jurídica, si la precisión en definir, ó sobre todo, la forma de Gobierno contada entre las principales, la que se llama ANARQUÍA y significa la carencia de Gobierno; forma de Gobierno que es carencia de Gobierno. Eso es ya haber llegado al período positivamente patológico.<sup>1</sup>

En la página 38 se dice que: *Se entiende por DERECHO el CONJUNTO de condiciones dependientes de la voluntad de los demás, y que son indispensables para nuestro desarrollo físico, intelectual y moral.* Recomendamos esta definición al eminente evolucionista Sr. Lic. D. Jacinto Pallares para su *Curso completo de Derecho Mexicano*.

En el número 59 hay esta ilación lógica eminentemente positivista: *El derecho de la LIBERTAD resulta de la facultad que todos tenemos de practicar voluntariamente actos buenos, obedeciendo siempre las inspiraciones de nuestra conciencia, y sin que nadie nos obligue á contrariarla; por eso la Constitución, respetando ese derecho, consigna las siguientes garantías. . . . . La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación ú objeto con que pretendan erigirse.*<sup>2</sup> Si pretendéis conciliar la definición general de derecho con

<sup>1</sup> Pág. 9 de la edición de 1893. Imprenta de E. D. Orozco.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 42.



esta particular de derecho de la *libertad*, os perderéis en un laberinto.

En el número 60 dice: *El derecho de la sociabilidad resulta de nuestra propia imperfección ó insuficiencia para bastarnos así mismos.* (sic.) *Para bastarnos así mismos.* Es mucho para ser un simple *lapsus calami*.

Con tales elementos, con ese oro molido, con esa leche y miel que se propina á los inocentes niños, para que mañana, transformados en hombres, libres de todo yugo opresor, (como el de la gramática, la lógica y el derecho), emancipados completamente de añejas preocupaciones sabrán cumplir severamente sus deberes civiles y políticos, y sin que ninguna coacción, por poderosa que sea, venga á destruir sus propósitos, ni á ceder (?) tan fácilmente por unas cuantas monedas sus derechos imprescriptibles é inalienables de hombre ó de ciudadano; con eso, decimos, ya se explica que la abolición de tal enseñanza en la escuela sería un crimen de verdadera traición á nuestra Patria.

Nos hemos referido á las *Nociones de Instrucción Cívica*, impresas en 1893 por E. D. Orozco, Escalerillas núm. 13. La Tipografía *La Ilustración de México*, Seminario núm. 8, hizo una cuarta (!) edición en que el autor enmendó el mayúsculo disparate de llamar *forma de gobierno* á la *anarquía*, reformó el número 37, aumentó el 74, distribuyó el libro en capítulos con sus correspondientes epígrafes y cuestionarios, y agregó un apéndice de *Moral* altruista, como es de moderna usanza. Ahora es *Instrucción Cívica*; en el forro se ve un catálogo de las obras del autor, detallando sus *Conferencias científicas á los niños*.

Ha escrito el Sr. Hernández muchas obras didácticas, de cuyo mérito científico toca juzgar á los pedagogos, y en especial á los matemáticos. Las obras son: a) *Lectura y escritura simultáneas*: b) *Escritura y lectura*: c) *Silabario popular*: d) *Programa de Lengua Nacional*: e) *Colección*

de láminas para descripción de estampas: f) *Lecciones de cosas*: g) *Conferencias científicas á los niños*: h) *Cuarto año escolar*: i) *Primero, Segundo, Tercero y Cuarto año de Aritmética*: j) *Aritmética elemental*: l) *Aritmética superior*: ll) *Ejercicios y problemas de Aritmética, Libros 1º, 2º, 3º y 4º*: m) *Programa de Aritmética*: n) *Geometría intuitiva*: ñ) *Sistema métrico decimal*: o) *Cuarto año escolar*. Esta lista la hemos tomado de la hoja de anuncio que precede á los p) *Artículos pedagógicos*. En el *Album pedagógico* se anunciaron también: q) *Guía metodológica*, para la fácil aplicación del método de lectura de D. Carlos A. Carrillo: r) *Primer Libro Nacional de Lectura*. En 1896 preparaba unas *Nociones de Álgebra* y un *Curso elemental de Pedagogía Teórica*. Ahora, en el corriente año, tiene en prensa: *Soluciones y Metodología positiva*.

Que aquel morbosos estado de espíritu irreligioso se haya hecho crónico, y aún se haya reerudecido, pruébanlo algunos pasajes de la obra recientemente salida á luz: *Artículos pedagógicos de Julio S. Hernández*, | *Inspector de las Escuelas Nacionales Primarias en el Distrito Federal*, y autor de varias obras científicas y pedagógicas. | *México*, | *Librería de Educación, Gallegos Hno. Sucr.* | *Tercera Avenida del Cinco de Mayo núm. 4.* | 1903.

Desde luego, en el artículo primero entona el panegírico de la escuela católica, confirmando así lo que dejamos asentado. "La primera solución, dice, establece como objeto único de la Escuela la preparación del hombre para la vida futura, para la vida de ultratumba, para llevarnos á la mansión eterna de los elegidos. Como fin la supresión completa de nuestra individualidad física, intelectual y moral, para aceptar incondicionalmente los mandatos del director espiritual, con el pasivismo que muestran los seres inconscientes. Como medios, la fe religiosa intolerante y ciega, la renuncia á la vida terrestre y una rígida disciplina que nos impida la

realización de todo acto natural, espontáneo ó libre.”<sup>1</sup> Educados, por dicha nuestra, en una escuela eminentemente teológica, esencialmente clerical, podemos hablar de este asunto como testigos y con conocimiento de causa. El programa de esta escuela es amplio, inmenso, comprende á todo el hombre en su desarrollo físico, intelectual y moral, y es consecuente, lógico, armónico en su objeto, en su fin, en sus medios. Nuestra escuela sabe y profesa, en conformidad con la más alta Filosofía, que el hombre consta de cuerpo y alma; que ésta es espiritual é inmortal, y que, además de esta vida transitoria, hay otra que no tendrá fin; en consecuencia, de algún modo debe subordinarse la vida presente á la futura. Sabe y profesa que el católico es miembro de la Iglesia y de la sociedad civil, que, por tanto, debe dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; respetar á sus superiores, porque toda autoridad proviene de Dios; amar á todos los hombres como á hermanos. Sabe y profesa que hay dos órdenes de verdades; porque de éstas, unas son divinamente reveladas, y otras adquiridas con las solas luces de la razón; que no hay ni puede haber contradicción entre unas y otras; que los dogmas son demostrables y de hecho se demuestran en la Teología; que tales dogmas son victoriosamente defendidos por la apologetica contra toda suerte de enemigos. Sabe y profesa que dentro de la ley de Dios el hombre es libre, libérrimo, que puede elegir el estado que quiera, dedicarse á cualquiera profesión, oficio y ocupación honesta; cultivar todas y cada una de las ciencias, todas y cada una de las artes liberales y mecánicas. De hecho el catolicismo ha contado siempre, y cuenta ahora, y en todo el mundo, con hombres sapientísimos en todas materias: esto es histórico, innegable. Es, pues, el parrafito transcrito, una declamación que nos abstemos de calificar.

<sup>1</sup> *Artículos pedagógicos*, pág. 9.

“Transformar (al niño) en hombre que se convierta después en futuro ciudadano. . . . (?)”<sup>1</sup> después en futuro.

“Voy á bosquejar á grandes rasgos los medios de que debe disponer la Escuela moderna para realizar el ideal de la educación humana;” reduce esos medios á tres: *ciencia, arte, industria*, y termina el artículo con estas palabras: “En resumen, la escuela ha de prepararnos para la vida; ha de darnos aptitud por medio de la ciencia, creándonos poder y facultades, y, sobre todo, dándonos saber; ha de darnos preceptos útiles y prácticos para poder hacer ó ejecutar por medio del arte, y, por último, ha de darnos la facultad de inventar y crear por medio de la industria, y con todo ese conjunto, obtendremos el mejor de los patrimonios: la salud, el trabajo, el dinero y, como ideal supremo, la felicidad.”<sup>2</sup> Es patente la tendencia materialista de este párrafo: la escuela es deficientísima si á esos medios se limita: la escuela debe educar al hombre: el hombre tiene entendimiento y voluntad; la ciencia es insuficiente para educar la voluntad; ésta se educa por medio de la moral, y la moral sin Religión es un imposible bajo todos aspectos.<sup>3</sup>

En el artículo segundo (pág. 17) el Sr. Hernández se expresa así: “Todo programa de estudios que abarque la vida humana entera, debe comenzar con nociones matemáticas y concluir con nociones lógicas. Así está constituida el alma del hombre; pretender organizarla de otro modo, es destruir su transparencia, obscureciéndola con los misterios de la teología ó empañándola con las brumas asfíxian-

<sup>1</sup> *Artículos pedagógicos*, pág. 11.

<sup>2</sup> *Ibidem*, págs. 14 y 15.

<sup>3</sup> Todos estos puntos se encuentran racional y sólidamente tratados en la magnífica obra *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna*, por el P. Pablo Hernández, Sacerdote de la Compañía de Jesús. [Segunda edición.] Madrid, 1888. Véase un artículo que publicó *El Tiempo*, diario católico de esta Capital, en el número correspondiente al 9 de Julio de 1897, y que circuló después con profusión en una hoja suelta. A esta pregunta: *¿Qué es la enseñanza sin Religión?* responden haciendo preciosas confesiones, Victor Hugo, Diderot, Thiers, Guizot, Jules Simon y otros varios nada sospechosos á los racionalistas.

tes de la metafísica." Como quien dice que la educación se ha de limitar á la ciencia positiva y materialista, que en la escuela no debe ni mencionarse siquiera á Dios, ni las causas supremas de las cosas; porque esto, oscurece, empaña y asfixia el alma humana. En el artículo tercero, vuelve al tema de vociferar contra el dogma en un apóstrofe á los padres de familia, lo cual constituye una elocuente y positiva respuesta á un párrafo de la célebre carta que el Lic. D. Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública, dirigió al Sr. Ingeniero D. Miguel F. Martínez, Director general de Instrucción primaria. . . . "hay la cima de Dios; no lo niego. Pero para llegar allí no se oponen las alas que nosotros damos, al contrario; para llegar allí precisa la fe; y desde este instante la escuela tiene que dejar intacta su acción á la familia, al sacerdote, á la Iglesia, sea cual fuere. La escuela no puede dictar su deber á los padres; le basta cumplir con no estorbarles cumplirlo." <sup>1</sup> ¿Quién tiene razón? Quizá ninguno: no el primero; porque siendo pedagogo *laico* y *neutro* anatematiza apriorísticamente el dogma: no el segundo, porque supone una enseñanza sin filosofía, ó una filosofía de la enseñanza que deje intacta la cuestión religiosa, todo lo cual es teórica y prácticamente falso.

Nuestros actuales pedagogos, á juzgar por el artículo sexto, (*Las fiestas escolares*), están por la supresión de los premios en las escuelas substituyéndolos por fiestecitas teatrales; parece que las razones en que se apoyan son dos principalmente, á saber, conservar cierta igualdad, y evitar se desarrollen en los niños pasiones innobles. La igualdad empero es imposible; porque las inclinaciones, las aptitudes, la diferente aplicación etc. siempre producirán diversos resultados á la faz de todos; esto mismo prueba que suprimir los

<sup>1</sup> Esta carta de D. Justo Sierra amerita capítulo especial en una *Crítica de la Instrucción Pública en México* que preparamos.

premios es inconducente: además ¿por qué no se ha de procurar una noble emulación? <sup>1</sup>

El artículo octavo cuyo asunto es "fuerza y materia," expone sucintamente las hipótesis relativas á la constitución de los cuerpos; describe las teorías atómica, dinámica y atómico-dinámica; pero ni menciona siquiera la teoría aristotélica, que gozó de gran boga por muchos siglos y resucita ahora con el neotomismo, eso sí, es ocasión para que en tono magistral y dogmático en el sentido positivista, asiente proposiciones absolutas que no llegarían á probar ni todos los pedagogos juntos; la infinidad del espacio; la infinidad del tiempo; la eternidad de la materia y la metamorfosis ó evolución de los átomos hasta constituir al hombre inteligente, libre y social. <sup>2</sup>

En el artículo décimotercero al ocuparse del estudio de la historia, trae este párrafo: "El hombre se dirige hacia el bien, ejecuta actos de conciencia, reconoce deberes que cumplir en su vida individual y social; nacen instituciones religiosas al principio bárbaras y salvajes, moralizadoras después, déspotas más tarde, pero casi siempre destructoras del espíritu de libertad y tolerancia; paralelamente á la actividad religiosa se desenvuelven las instituciones de beneficencia más positivas y más prácticas que las primeras, pero frecuentemente basadas en el culto y en las creencias, que no en las convicciones nacidas de una moral independiente y pura." <sup>3</sup> Por lo que pueda aludir á la Religión católica, conviene aclarar que al catolicismo se debe la más noble y genuina idea de la libertad humana; él ha sostenido á todo trance los fueros de esa libertad, cuyos héroes son los incontables mártires de todos los siglos; él ennobleció á la mujer, él abolió la esclavitud, y él en cuanto ha podido viene oponiéndose al

<sup>1</sup> *Artículo Pedagógico*, pág. 99 y siguientes.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 129 y siguientes.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 177.

desenfreno del libertinaje. ¿Que ha sido intolerante? Tiene que serlo con el error y con el vicio; y luego ¿cómo tirar esa piedra aquí, donde se ha hostilizado bárbaramente al catolicismo, donde "el Estado, ó sea la representación genuina del derecho y la justicia" <sup>1</sup> pisoteó el derecho de propiedad y otros altísimos derechos? En cuanto á la beneficencia, el catolicismo no cede la palma de bienhechor de la humanidad, á ninguna institución que haya existido ó exista sobre la tierra: su divino modelo es Jesucristo, que apura hasta las heces el cáliz del dolor por el bien del hombre; su móvil es la caridad, el más noble, puro y sublime de los sentimientos, y la mayor de todas las virtudes. La moral independiente, es decir, un absurdo designado impropriamente con el nombre de moral, cacarea su alturismo y su filantropía que son, como alguien ha dicho, la moneda falsa de la caridad.

El artículo décimocuarto contiene las mismas ideas que hemos venido refutando, y termina con frases blasfemas contra la fe católica.<sup>2</sup> El décimoquinto es una arenga pedantesca "escrita y pronunciada por el autor con motivo de la promulgación de la ley de Instrucción obligatoria en México, el año de 1892" <sup>3</sup>; ahí se asegura que la constitución mexicana es "la más sabia del mundo, hipóbole tan monstruosa como la constitución misma; puesto que es una constitución contradictoria, impía, reformable, reformada y sobre todo, tan oportuna (?) que ni un solo día se ha practicado. Un poco adelante dice: *ya no habrá tampoco esa criminal coacción del fraile que viola las conciencias, imponiendo sus errores al inexperto que cae en sus ardidés*: ¡bien! tales palabras honran una vez más á la Escuela Normal de Puebla, son esencialmente *educatoriales*, prueban la neutralidad de la escuela laica, sirven de ornato retórico á la carta aquella de

<sup>3</sup> *Artículos Pedagógicos.*

<sup>1</sup> *Ibidem*, pág. 197.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 185.

Don Justo Sierra y son, en fin, una prueba de gratitud á Fr. Pedro de Gante, á Fr. Bartolomé de las Casas á Motolinía y sus innumerables imitadores, que han venido luchando contra la barbarie azteca y contra la barbarie jacobina.

En el artículo décimo-octavo se decide á aceptar la famosa teoría de Don Francisco Bulnes sobre "la raza del trigo, la raza del maíz y la raza del arroz." En el décimonono hace duras é injustas alusiones á la Iglesia católica. En el vigésimo primero aparece como ateo. En otros artículos siguientes es de admirar el criterio histórico del Sr. Hernández, que no es otro que la profesión de los principios, de los errores y de la vehemencia jacobina. En el vigésimo séptimo llega á decir que, "la religión de los aztecas era muy parecida á la que hoy podríamos llamar la idolatría cristiana que profesa con pasión nuestro pueblo." (!)

Con vocación más clara y con más idoneidad para el cálculo que para la Filosofía, acaba de sacar de los tórculos su: *Metodología de la Aritmética en la Escuela Primaria* | *Obra escrita para servir de consulta y de guía á los Maestros de la República Mexicana*, | *Por el Profesor Normalista Julio S. Hernández*, | *Inspector técnico de las Escuelas Primarias de la Ciudad de México y autor de varias obras científicas y pedagógicas.* | *México Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento . . . 1904. Ha empezado á publicar un periódico pedagógico.*

Ya de los programas así generales como particulares de educación y enseñanza implantados en México, tendremos ocasión de hablar en la obra que proyectamos; porque es necesario, no solo volver por la honra de la escuela católica, sino señalar racionalmente las deficiencias de la escuela laica, gratuita y obligatoria, ó sea de los males gratuitos y obligatorios de la escuela laica. Al lado del Sr. Hernández debemos colocar al Sr. Profesor D. Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Veracruz, Director de la Enseñanza Normal en México, muerto hace pocos meses.

Escribió, según referencias de *La nueva faz de la Evolución del Método* los tratados siguientes: *Metodología General*; *Antropología Pedagógica*; *Guía metódica para la enseñanza de la Escritura y Lectura*. Guardáremosle también su lugar en nuestros *Estudios sobre la Pedagogía en México*.

## VII

EL LIC. D. EZEQUIEL A. CHÁVEZ Y LAVISTA.

*El Popular*, diario liberal de esta Ciudad, en 20 de Junio de 1903, publicó algunos datos biográficos del Sr. Chávez, y nos apresuramos á recoger los siguientes: Nació en Aguascalientes, á 19 de Septiembre de 1868; estudió las primeras letras bajo la dirección de D. Celso Bernal; vino á México, donde continuó sus estudios primarios, teniendo por profesor á D. Estanislao Pérez Valiente, é ingresando después en el establecimiento de D. Emilio Baz; en 1880 se matriculó en la Escuela Nacional Preparatoria; á su tiempo pasó á la Escuela de Jurisprudencia; en 6 de Febrero de 1891 se recibió de Abogado; ha enseñado en la Preparatoria Historia General y Patria, Geografía, Matemáticas y Filosofía, y en la de Comercio ha dado lecciones de español y de Historia; en 1896 fué electo diputado; y ha desempeñado importantes cargos en el Ministerio de Instrucción Pública.

Ha enseñado en la Escuela Nacional Preparatoria dos asignaturas de suma importancia y trascendencia, que son, Lógica y Psicología; pero en una y otra materia ha tenido que ceñirse al plan de estudios informado por el positivismo. Si mal no recordamos, fundóse la clase de Psicología en 1893, siendo al principio orales las lecciones; por lo cual dos años después un grupo de sus discípulos quiso reunir apuntes y publicarlos, y aún hemos oído decir, que en efecto se dieron á luz algunas tesis.

Además de varios artículos de polémica filosófica que el Sr. Chávez ha publicado en la *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, existen de él los trabajos siguientes:

1º *Síntesis de los principios de Moral de Herbert Spencer*. | México. | Oficina tip. de la Secretaría de Fomento. | Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.) 1894.

De este libro se han hecho varias ediciones. Lo que el autor hizo y lo que de propio caudal puso en la obra, consta por estas palabras: "La índole de mi trabajo me ha impedido manifestar, respecto de cada uno de los asuntos tratados en el presente libro, mis opiniones personales, y esta circunstancia hace que yo no tenga en esta labor otra misión que la que consiste en presentar, en una forma muy breve, los pensamientos capitales del que, con justicia, es considerado como el jefe de los filósofos evolucionistas." 1

Para el Sr. Chávez el trabajo de dicho jefe es un "armonioso sistema que tiene por fin contribuir á la vida completa y feliz de todos." Sin embargo, nosotros, los rancios escolásticos, es lo que menos hallamos en el libro. Entendemos que un armonioso sistema digno de ese nombre, ha de partir de principios ciertos y fijos; ha de proceder con lógica inquebrantable, y tratándose de moral, debe conducir á fines eminentemente buenos: sucede lo contrario en la moral spenceriana, no aparece el concepto absoluto del bien y del mal, sino cierta voluble relatividad, que debe necesariamente acompañar á toda moral utilitaria y egoísta, por más que á cada paso suene la palabra *altruismo*. Según esa moral, por otra parte, parece que el hombre virtuoso no goza del premio de la virtud, puesto que éste será un porvenir ideal, es decir, para la humanidad futura, de la cual no forma parte positiva: la salud corporal, la familia, la sociedad terrestre, son el todo, el medio y el fin.

1 *Síntesis de Moral*, pág. 7.

Repetiremos lo que á su propósito decía D<sup>a</sup> Concepción Arenal: que “el libro de Spencer nos parece exageradamente evolucionista, naturalista y egoísta (ó utilitario;)” y que “contiene reglas, que podrán llamarse de prudencia, cálculos que podrán calificarse de útiles, máximas que podrán ser tenidas por provechosas; máximas, cálculos y reglas que es posible que coincidan alguna ó muchas veces con la moral, pero que no son la moral, ni lo serían aunque coincidiesen siempre, porque hay que distinguir las *circunstancias*, aunque sean inseparables de un fenómeno y sus consecuencias, aunque sean inevitables, de su raíz, de su esencia.”<sup>1</sup>

La moral de Spencer más parece higiene que moral. Por más que el jefe evolucionista, su sintetizador y los moralistas todos del positivismo, quieran cerrar voluntariamente los ojos, jamás en rigor filosófico podrán negar, ni menos destruir, ni siquiera prescindir de la existencia, espiritualidad é inmortalidad del alma; de la existencia, sabiduría, pro-

<sup>1</sup> Observaciones sobre La Educación física, intelectual y moral, de Herbert Spencer.—1882.

A propósito de moral filosófica, el Catálogo de la Biblioteca Nacional menciona las siguientes obras ó ediciones mexicanas:

1. Seneca L. Annaeus. | Seneca Christianus, seu praecepta moralia insigniora, quae extant in Lucii Annaei Senecae epistolis, in ordinem congesta et facilliori usui accommodata. | Mexici. | 1766. | Per Marianum Zuniga et Ontiverium. 1 vol. 8.º pta.

2. Heinricus Jo. Gottlieb. | Elementa Philosophiae moralis, iurisque naturae. | Angolop. 1824. | Typ. Nationali. 2 vols. 8.º

3. La Bruyère. | Los Caracteres. | Traducción al castellano por N. P. Fernández. | México. 1838. | Librería de Galván.

4. Pizarro Nicolás. | Catecismo de Moral. | México. | 1868. | Imp. J. Fuentes y Comp. 1 vol. | 8.º pta. El “Catecismo Político Constitucional” fué condenado en Roma á 2 de Septiembre de 1868.

5. Dragonetti Jacinto. | Economía de la vida humana, ó sea, colección de máximas morales relativas á las obligaciones del hombre, seguida de otra colección de piezas escogidas en prosa y verso, etc. Edición publicada por Mariano Galván Rivera. | México. | 1870. | Imp. de la Viuda de Murguía é Hijos. 1 vol. 16.º pasta.

6. Contreras Manuel. | Elementos de Moral. | 3.ª edición. | México. | 1881. | Aguilar é Hijos. 1 vol. 8.º pta.

7. Wilson Baronesa de. | Las Perlas del corazón. | Deber y aspiraciones de la mujer en su vida íntima y social. | Sexta edición. México. 1887. | Imp. de I. Paz. | 1 vol. 4.º pta.

8. Moreno Antonio de P. | Cartas á María. | Edición de “La Voz de México.” | 1885. | Tip. de Barbétillo y Comp. 1 vol. 4.º pta.

9. Arenas Gamaliel. | Ligeras nociones sobre Moral universal. | Primera edición. | Puebla 1886. | Imp. de Ignacio Moneda. | 1 vol. 4.º rist.

videncia y justicia de Dios: la moral independiente es un castillo en el aire, es un absurdo.

Cuando consideramos los torcidos caminos por donde se impele á la inexperta juventud, y cuando pasamos la vista por los sectarios y deficientes libros que se ponen en sus manos, no podemos menos que lamentar el gravísimo perjuicio que se le hace, y la criminal responsabilidad de los sostenedores del ateísmo oficial.

2.º Para el curso de Lógica, casi siempre ha servido de texto en la Escuela Nacional Preparatoria la obra de John Stuart Mill; mas, atendiendo á que ésta es voluminosa y no corto el recargo de estudios, era indispensable compendiarla, así lo ha hecho el Sr. Chávez en el *Resumen sintético del sistema de Lógica de John Stuart Mill, con notas complementarias*, | por el Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de Lógica en la Escuela N. Preparatoria, | Librería de la Vda. de Ch. Bouret. | 1897.

“Convencido, dice el Sr. Chávez, de la excelencia de la obra de John Stuart Mill, y de que, integrándola con notas, y sintetizándola, podría hacerla más fácilmente conocida, he emprendido la doble labor que ya indiqué; he tratado de hacer clara la exposición de las doctrinas referentes á las proposiciones y á los silogismos, sirviéndome de esquemas gráficos, que me han sido muy útiles, en mi práctica, como profesor de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria, y he intentado, además, presentar algunas investigaciones originales, que, á mi juicio, llenan vacíos considerables, como pasa con el relativo á la falta de un criterio para distinguir el término mayor y el menor en los silogismos. . . . Investigaciones igualmente originales, consignadas también en forma de notas, corrigen concepciones erróneas referentes á los modos silogísticos y completan, á mi entender, la teoría respectiva, así como la referente á las conversiones.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Resumen sintético, etc., pág. 5.

No es nuestro ánimo juzgar aquí la lógica del filósofo inglés, nos limitamos á lo que es el trabajo del Sr. Chávez; será imposible olvidar la regla de la cantidad de los términos de las proposiciones, cuando se han grabado en la imaginación las líneas que los representan de un modo tan sencillo.<sup>1</sup> Aunque el invento no es nuevo.

La regla para conocer el término mayor y menor de un silogismo es, según todos los autores, que el *mayor* es el predicado de la conclusión y el *menor* es el sujeto de la misma; pero el Sr. Chávez quiere dar un criterio que presida á la colocación de los términos en la conclusión, cuando es distinta la extensión de uno y otro, y da esta regla: *siempre que los términos que no figuren como término medio, estén en uno distribuido y el otro no distribuido, colóquese el no distribuido como sujeto de la conclusión.*<sup>2</sup> Sabemos que esta regla fué vigorosamente impugnada por el Dr. Flores en un periódico pedagógico.

Son igualmente apreciables las notas relativas á los modos del silogismo y á la conversión de las proposiciones.

3º *Elementos de Psicología por Edward Bradford Titchener.* | Traducidos del inglés por el Lic. Ezequiel A. Chávez, profesor de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria. | México. | Imprenta de Francisco Diaz de Leon. | Cinco de Mayo y Callejón de Sta. Clara. | 1902.

Esta traducción salió de la prensa por entregas; en sus páginas encontramos una teoría que revela un positivismo extremista, que llega á negar la substanciabilidad del alma quizá porque no es objeto de experimentación ú observación inmediata: "Es cierto que pensamientos, recuerdos, imaginaciones y sentimientos, son partes del espíritu. Es cierto, además, en un sentido, que ellos "van adelante dentro de" nosotros; pero el psicólogo no considera cierto que ellos

<sup>2</sup> Resumen sintético, pág. 34.

<sup>1</sup> Ibidem, pág. 63.

sean "hechos por" el espíritu, ó sean los "productos" del espíritu, que el espíritu sea alguna cosa separada de ellos. Cree que ellos *son* el espíritu; que el espíritu es justamente la suma de ellos todos, de tal modo, que cuando dice "espíritu" está usando simplemente una especie de frase taquigráfica en vez de esta: "todos mis pensamientos y sentimientos."<sup>1</sup> ¿Cómo se pueda sostener esa peregrina opinión contra el testimonio de la conciencia, contra el consentimiento común de la humanidad, contra la legítima deducción del acto á la potencia y de la potencia al sujeto, y contra la unidad de sujeto en la vida intelectual y moral? No lo sabemos.

Es absolutamente indispensable un criterio filosófico y sano por todo extremo, para elegir los libros que deben ponerse como textos en manos de los jóvenes estudiantes; pues los directores y maestros cargan con la responsabilidad del provenir de esas almas.

La psicología ha adelantado muchísimo con el auxilio de la biología celular, de la anatomía y de la fisiología, sobre todo de la histología; pero el positivismo no la deja pasar de los fenómenos. Por su parte los filósofos católicos, particularmente en el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina, han hecho y siguen haciendo preciosos estudios, para conciliar la Filosofía cristiana con los descubrimientos modernos: algunas obras corren ya en el público con aplauso, aún de los positivistas del viejo mundo, véanse entre otras: a) *Los orígenes de la Psicología contemporánea* por Mons. D. Mercier; b) *Psicología*, dos vols. por el mismo autor; c) *Estudios biológicos*, por el P. Zacarías Martínez Núñez, Agustino; d) *Cuestiones de Psicología contemporánea*, por el P. Marcelino Arnáiz, Agustino también, profesores los dos últimos en el Real Colegio del Escorial; e) *Psicología etc.* por el P. Estanislao De Backer, profesor en la Universidad de Lovaina.

Hemos dicho que tratamos de escribir un libro de crítica

<sup>1</sup> Elementos de Psicología, pág. 17.